

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Numero suelto 5 céntimos

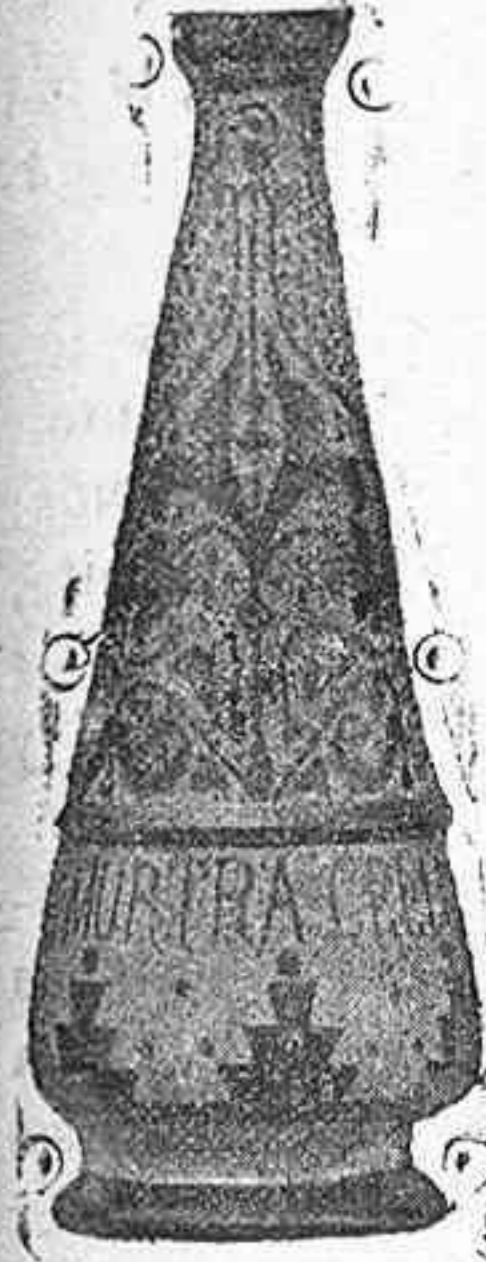
Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

Anis Gloria

Famoso licor **MURTRA CELI** Estomacal
E. Rombouts.--Badalona

DESTILACION HOLANDESA
DE
Anisados y licores.
ESPECIALIDADES DE LA CASA
ANÍS GLORIA
MURTRA CELI
CREME DE ORANGE
AZAHAR TRIPLE



CENTRO VITICOLA DEL VALLÉS

ARBORICULTORES.--VITICULTORES Y PROPIETARIOS EN GENERAL

Destrucción completa de todos los insectos parásitos ó vegetales que perturban el buen desarrollo de los Viñedos y árboles frutales.

SULFURAL
PATENTE JUAN JARRJOU

Destrucción radical del Oidium, Black-Rot, Antracnosis, Piral, Altisa en los viñedos y la Oruga, Negrilla, Gusanos, Piojos, etc. en los frutales.

EXITO SEGURO Y GARANTIDO

Pídanse los prospectos que se mandan gratis á

VIUDA Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS

Dirección general, Peniente. 61 BARCELONA Sub-dirección, Mar, 46 VALENCIA

CASA FUNDADA EN 1860

Representante en la provincia de Tarragona: D. Pedro Fábregas.--Tarragona

Gabinete oftalmológico
DEL MÉDICO-OCULISTA
Don Juan Miró
Oculista del hospital de S. Pablo y Sta. Tecla y exprofesor de clínica del Dr. Barraquer
Tratamiento especial, para la curación de las granulaciones. Consulta de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. -- De 12 á una gratis para los pobres que acrediten serlo.
Unión, 17, pral.--TARRAGONA

Para buenos retratos y baratos
FOTOGRAFIA DE
M. BONED.
Seminarios 20, 2.
REUS

Taller de Relojería
DE
R. PERPIÑA
Calle Mayor, 24, principal--Reus
CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA
Gran baratura en relojes de bolsillo, pared y despertadores. --Relojes de bolsillo á 10 pesetas. --Despertadores á 5 pesetas. --Composuras de todas clases garantizadas, por ólicadas y difíciles que sean. --Se compran toda clase de relojes.
¡GANGA!! ¡OCASION!!
Relojes de lance, garantizados, con un descuento de más del 50 por 100.
Todo á precios baratísimos.

SELLOS PARA COLECCIONES.
De paso por esta ciudad el señor Besses tendrá el gusto de ofrecer al público un buen surtido de sellos con un 25 á 35 por ciento de rebaja sobre catálogo Sens, Bellu, etc.
Comprará á buenos precios, según clases, los sellos de España y Extranjero del año 1840 al 1890 (con los mismos sobre mejor.) Los de España del 1850 al 1884 de 4 y 6 cuartos se compran al ciento.
Se compran las monedas de á 2 cuartos de Isabel.
Fonda de Londres de 2 á 6 de la tarde de los días 23, 24 y 25 de este mes.
LA DALIA
Fábrica de sombreros para señora y niños, de alta novedad y flores.
Taller de modas y confecciones
DE
CAMILA MARCET
Se remontan de todas clases y se confeccionan vestidos al último figurín. -- Sección para niños de ambos sexos y canastillas á precios sumamente módicos.
En la misma tienda al entresuelo hay un salón para la prueba de vestidos y sombreros.
CALLE LLOVERA (PADRÓ) 29.--REUS

Se retrata todos los días. Festivos y laborables. A petición. Nuevas fotografías en colores.
TORRES FOTOGRAFO
Opera todos los domingos.
Paseo Mata 12
Días de despacho: Los festivos

FABRICA DE CURTIDOS
para arrendar.
Se cederá en arriendo la antigua y acreditada «Tenería» de la señora Viuda de Tomás Pujol, situada en la calle Baja de San Pedro, de esta ciudad, número 22.
Informarán en la misma fábrica.

HERPES.

CÚRANSE
CON EL
Linimento secante anti-herpético
ROVER.

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.
Es el preparado que mas se usa para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.
Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Palma, Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura. -- En Reus: Farmacia Serra, arrabal Santa Ana, 80.

D.ª JULIA ANGLADA
DE MARCET
COMADRONA
Aprobada por la Real Academia de Medicina de Barcelona
CON REAL TÍTULO
Tiene el honor de ofrecer á V. y al público en general su asistencia profesional al mismo tiempo que un tratamiento especial para combatir los vómitos del embarazo y otras molestias propias de tal estado.
En espera de verme favorecido con su amable visita se ofrece de V. atenta S. S.
JULIA ANGLADA DE MARCET
Horas de consulta y reconocimiento de nodrizas: por la mañana de 9 á 11 y por la tarde de 5 á 7.
LLOVERA (PADRÓ) 29, ENTRESUELO REUS

Gabinete Odontológico
del
Cirujano dentista
DOCTOR
J. Jordan.

Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el *último* y *célebre anastérico óleo guaco* (guayacol). Los anastéricos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:
El guayacol
La cocaina
El clóruro de Elio
El eter pulverizado
La electricidad.
Especialidad en orificaciones
Plaza de Prim, 2, principal
Sobre el Gran Café de España.

SUBASTA VOLUNTARIA
de la casa numero 62, de la calle segunda del Rosario de esta ciudad, por precio de 2.750 pesetas, la que tendrá lugar á las diez de la mañana del día 29 de Mayo de este año en la Notaría de don Pedro Rull, quien informará del pliego de condiciones y documentación.

EL ESTANCO DE LOS PETROLEOS.

Entre los proyectos que tiene en estudio el ministro de Hacienda para conseguir la tan deseada nivelación de los presupuestos, dícese que figura el del estanco del petróleo.
No nos viene de nuevo la noticia: precisamente nosotros abundamos en la idea al tratar en ediciones anteriores sobre el aumento de consumos, y al par que indicábamos que era preferible tal medida ántes que aumentar las contribuciones é impuestos que gravan la agricultura, lo señalábamos como un factor importante para llegar á la ansiada normalización de nuestros presupuestos.
Necesitados como estamos hoy de una fuente continua de ingresos para sostener los enormes gastos que pesan sobre la Nación con motivo de sus dos guerras coloniales, deben buscarse todos los recursos posibles y doquier se encuentre uno deben fijarse nuestros hacendistas en el mayor ó menor alcance de sus rendimientos ora estudiándolo detenidamente, ora basando su implantación en bases más ó menos sólidas, por que hay que tener en cuenta que no estriba precisamente un nuevo impuesto en lanzarlo á las columnas de la «Gaceta» para producir efecto, sino que es necesario que antes se pesen bien sus consecuencias.
Y no decimos esto por el nuevo proyecto del señor Navarro Reverter, al contrario, aplaudimos la idea del señor Ministro por mas que á algunos les pese, y nos expresamos así por la consecuencia inevitable de reclamaciones que seguirán en cuanto el proyecto se discuta en las Cámaras.
Ya es sistema anticuado entre nosotros levantar el grito en el cielo cuando se trata de imponernos sacrificios pecuniarios aun cuando sean para remediar la crisis que atraviesa nuestro Tesoro público.
El remedio se impone y á semejanza de un médico que opina deben ponerse cántidas ó emplastos de harina de linaza para atajar los pasos á una enfermedad que quiere desarrollarse de un

modo creciente, opinamos nosotros que la fórmula de buscar nuevos ingresos sin recargar la agricultura, es la medicina que conviene a nuestra nación.

Diferentes veces hemos expuesto concisa y claramente nuestras ideas sobre el aumento de los impuestos y siempre nos hemos mostrado contrarios á todo aquello que afecte directamente á la propiedad inmueble.

El estanco de los petróleos se impone por muchas circunstancias y entre ellas la esencial por la falta absoluta de recursos con que cuentan nuestros presupuestos: es este impuesto uno de los que producirán bastantes rendimientos y no es ocasión de desperdiciarlo: seguramente se pondrán en juego todas las influencias para que el proyecto no prospere pero como el señor ministro de Hacienda ante todo debe mirar el interés de la nación y no la de unos cuantos particulares, estamos firmemente convencidos que se convertirá en ley.

Es preferible un impuesto de tal naturaleza á que se aumenten otros como el de derechos reales, cédulas personales, papel sellado, contribuciones indirectas etc., y lo que, sería el colmo, se impusiera una contribución de guerra.

Vemos, como el que más la necesidad imperiosa de nuevos ingresos pero si llegara el caso de imponer un gravamen de tal naturaleza, estamos firmemente persuadidos que no se recaudaría ni la cuarta parte de lo presupuestado: el patriotismo de la nación española no ha desmentido nunca ni aun en los tiempos más azarosos de este siglo pero en la época actual quizás desmentiría no por falta de buena voluntad, si no por la de recursos pecuniarios.

Bajo estas consideraciones es á todas luces conveniente establecer el estanco de los petróleos ya como recurso de buenos rendimientos, ya como factor importante de nuestros presupuestos.

Hágase así y el señor ministro de Hacienda llevará el aplauso de la opinión sensata.

BUENAVENTURA VALLESPINOSA.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 21 Mayo de 1897.

Nacimientos

Maria Alberich Olivé, de Domingo y Maria.—Sebastián Sardá Llauredó, de Juan y Dolores.

Matrimonios

Ninguno.

Funciones

Antonio Roig Esteve, 44 años, San Luis, 21.—Francisco Barceló Gesalí, 15 meses, San Luis, 56.

INCIDENTE GRAVE EN EL SENADO.

Madrid 21.

He aquí el relato exacto de lo sucedido ayer en el Senado.

Salía el duque de Tetuán del salón de sesiones, cuando al salvar la puerta que conduce á los pasillos exclamó:

—¡Ya sé quienes son los culpables de esto!

El señor Comas, que le andaba cerca, hubo de replicarle:

—Pues el único culpable es V.

Peró el ministro añadió al instante:

—El culpable principal es el señor Sagasta.

—Mañana le demostraré á V. lo contrario—dijo el señor Comas.

Y el duque repuso alzando inconscientemente la voz.

—No admito lecciones de nadie, ni como ministro ni como particular.

—Pues yo procuraré dárselas; dijo respondiendo en el mismo tono el señor Comas.

Entonces el señor ministro se abalanzó tan inesperadamente, que puso darle una tremenda bofetada sin que el senador pudiese parar el golpe, que fué ruidoso, hasta el punto de oirse desde las tribunas.

El señor Comas iba á devolver el golpe, pero algunos amigos le sujetaron; y entonces oyeron los pasillos del Senado palabras que bien pocas veces habrán resonado allí.

El señor Cánovas fué á Palacio á dar cuenta del accidente, permaneciendo media hora con la reina regente.

Asegúrase que el presidente del Consejo llevó la dimisión del ministro de Estado, aceptada en el acto.

—En el momento del escándalo en el Senado, corrieron los ugieres á cerrar las puertas, y fueron desalojadas á toda prisa las tribunas.

Poco después se supo que estaba planteada una cuestión personal y para resolverla, el señor Comas había enviado á los señores Navarro Rodrigo y Abarzuza, quienes se entendían con los señores duque de Sexto y general Molitó, designados al efecto por el señor duque de Tetuán.

Los señores designados por una y otra parte para resolver la cuestión estaban reunidos en la sección cuarta del Senado.

Entre tanto, en el despacho del presidente del Senado continuaban reunidos con el señor Elduayen los señores Cánovas y Sagasta y últimamente el señor duque de Tetuán que había sido llamado por aquéllos.

Los padrinos de los señores duque de Tetuán y Comas convinieron en firmar hoy el acta que ha de poner término á la cuestión.

El duque de Tetuán ha manifestado que solo un arbitrio pudo determinar la agresión al señor Comas.

El duque de Tetuán ha añadido que nadie más que él lamenta lo que ocurrió, con mayor motivo por la consideración de que goza el señor Comas y que él le guarda en primer término.

La cuestión política que ha planteado el incidente de referencia, se resolverá en una reunión que celebrarán esta tarde á las tres, los señores Cánovas, Elduayen y Sagasta.

Después aconsejará el señor Sagasta á la minoría liberal que desista de la actitud de protesta en que se ha colocado, toda vez que el duque de Tetuán parece que está dispuesto á dar amplias explicaciones de su conducta, á los liberales.

Se asegura que después de las explicaciones que dé el duque de Tetuán, seguirá éste desempeñando la cartera de Estado.

Circulan noticias muy confusas y contradictorias acerca lo de la dimisión del duque de Tetuán.

Se asegura que lo de la dimisión depende del acuerdo que tomen las personas encargadas de resolver la cuestión personal, de forma que si esta se ventila en el terreno de las armas, el duque de Tetuán dejará de ser ministro, y si por el contrario tiene un arreglo satisfactorio seguirá aquel desempeñando la cartera de Estado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Basileo.

Parroquia de San Francisco

Sigue la función del mes de Maria á las siete de la tarde.—Hoy á las 7 y media de la mañana tendrá lugar la Comunion general en Ntra. Sra. de los Dolores y á las 4 y 1/2 de la tarde la función mensual de costumbre.—A las 6 y 1/2 de la tarde la del mes de Maria en la que predicará el Rdo. Cura Párroco y se hará el ofrecimiento de la flor por las niñas.

El lunes próximo á las diez de la mañana se dará principio á las 40 Horas que se concluirán el día de la Ascensión del Señor con sermón que predicará el Rdo. Padre José Videllet de la Compañía de Jesús; habrá misas á las 10 y á las 11, y por la tarde Completas y Trisagio además de los ejercicios del mes de Maria.

Parroquia de la Purísima Sangre

Continúa el Mes de Maria que se dice todos los días á las seis y media durante la santa misa.

Parroquia de S. Juan Bautista

(Providencia).—Continúa el Mes de Maria todos los días durante la Misa de las 8.

Las religiosas Clarisas de este Convento celebrarán, el lunes 24, la fiesta de su excelsa Patrona la Virgen de la Divina Providencia, con Oficio solemne á las 9 y media; el panegírico está á cargo del Rdo. Dr. don Isidro Gomá, Ecónomo de Montbrío. Por la tarde, á

las 6, se honrará á la Virgen con un solemne Trisagio Mariano precedido de los gozos de la misma.

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Susana.

Cámara de Comercio de Reus.

Se nos ha facilitado el siguiente extracto del acta de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de esta ciudad que publicamos con gusto por el interés que entrañan algunos de los asuntos resueltos en dicha sesión.

Dice el acta de referencia:

«Bajo la presidencia del señor Vicepresidente don Antonio Pascual y Vallverdú y con asistencia de los vocales de la Junta Directiva señores Vidiella, Bufill, Mangrané, Perpiñá, Vallés, Beringola, Marca, C. Grau y Roig, tuvo lugar á las ocho de la noche del 14 de los corrientes en el local que ocupa dicha Cámara la sesión previamente anunciada por convocatoria en la forma acostumbrada.

Leída y aprobada el acta de la anterior el señor presidente dió cuenta del fallecimiento de don Tomás Abelló Llopart (q. e. g. e), digno Presidente que fué de esta Asociación, ocurrido en Barcelona el 19 de Abril próximo pasado, manifestando que tan pronto como tuvo noticia de dicho fallecimiento, no dudando interpretar los sentimientos de la Junta, se apresuró á telegrafiar á la familia del señor Abelló, dándole el mas sentido pésame en nombre de esta Cámara, por tan irreparable pérdida, habiendo asistido despues, en representación de la misma, acompañado del Secretario señor Quer, á los funerales celebrados en dicha capital en sufragio del alma del finado.

La Junta acordó, por unanimidad, hacer constar en acta el profundo pesar que le habia producido el fallecimiento del que desde la creación de la Cámara habia venido siendo su digno y solícito Presidente, aprobando con gracias todo lo efectuado por los señores Pascual y Quer en nombre de la Cámara.

Entróse despues en la orden del día, ocupándose la Junta, entre otros asuntos de especial interés: en una comunicación de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, señalando la conveniencia de que las Cámaras todas de la Península elijan sus Juntas Directivas en un día determinado y significando la necesidad de que este nombramiento tenga lugar precisamente el 1.º de Octubre de cada año á fin de que puedan figurar en la Guia Oficial.

En otra comunicación recibida de la Comisión permanente de Exposiciones en la que y con motivo de la Universal de Paris de 1890 se interesa el informe de esta Cámara sobre los dos puntos siguientes:

1.º Producciones naturales é industriales que á juicio de esta Cámara convendría que estuviesen preferentemente representadas en aquel Certamen, teniendo en cuenta el interés del fomento de la producción española y de su comercio internacional; y

2.º Productores é industriales de mas notoria importancia á quienes en su día convenga invitar para que concurren á la Exposición mencionada.

Y finalmente en un atento B. L. M. del Excelesísimos señor Marqués de Alcañices, Presidente de la citada Comisión de Exposiciones, acompañatorio de unos impresos del Fomento del Trabajo Nacional pidiendo á esta Asociación se sirva coadyuvar á la Exposición industrial de Barcelona de que tratan dichos impresos.

Cuyos asuntos fueron resueltos de conformidad, acordándose dirigir las oportunas invitaciones á estos productores é industriales para que concurren á los expresados Certámenes.

Terminado el despacho ordinario, el señor Presidente puso en conocimiento de la Directiva que, la propietaria del local que ocupa esta Cámara habia instado su desocupo, debiendo por lo tanto procederse á buscar y habilitar otro que, siendo compatible con el estado económico de la misma, reune condiciones á propósito; habiéndose acordado practicar las gestiones necesarias á dicho objeto.

Ocupóse asimismo la Junta en el estado económico de la Cámara; acordándose la adopción de ciertas medidas que se creyeron de resultados positivos para la conservación y vida regular de esta Asociación, por exigirlo así los intereses que la misma representa.

Ultimamente y habiendo manifestado el señor Vicepresidente la conveniencia de llenar desde luego la vacante de Presidente de la Junta de esta Cámara se acordó que, teniendo en cuenta lo expuesto por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio en la comunicación de que antes se ha hecho mérito y lo acordado sobre elecciones se aplaza dicho cargo hasta 1.º de Octubre en que podrán ser llenados á su vez los demás que resultan vacantes de la Junta Directiva.

Resuelto lo cual y sin otros asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión, siendo las 9 de la noche.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL

En la hermita de la Virgen del Rosario se celebrará hoy una fiesta religiosa organizada por la Junta de señoras de la misma.

La orquesta, que corre á cargo del distinguido maestro D. José Camprubí, ejecutará música de Gounod, Eslava, Bizet, Caffat, Mercadante, Hernández y Camprubí.

Tomarán parte varios cantores de la catedral de Tarragona, así como nuestro paisano el aplaudido tenor don Gabriel Riba.

Leemos en el «Diario de Tarragona» de ayer:

«Unos propietarios de Carviá al bajar en la estación de Vinaixa procedentes de Lérida, dejáronse olvidada en el wagon la maleta que contenía ropas y una preciosidad de joyas de gran valor de cuya falta no se apercibieron los dueños hasta que hubieron llegado al pueblo de su residencia. El día siguiente uno de aquéllos emprendió el viaje á Vinaixa sin resultado alguno, continuando la marcha hasta esta capital, en donde el jefe de la estación don Antonio Rodríguez hizo entrega de la maleta con las ropas y joyas que contenía».

Del mismo modo que á veces hemos censurado, con justicia, algunos actos de las compañías de ferrocarriles, lógico es elogiar hoy el proceder noble del jefe señor Rodríguez y demás empleados de la línea del Norte que contribuyeron á la devolución del baul de referencia.

En la sociedad «La Juventud Reusense», se pondrán esta noche en escena el drama «El arcediano de San Gil» y el juguete «Campi qui pugui», finalizando la velada con un baile amenizado por la banda de aquella sociedad.

Ha llegado á Tortosa don Manuel Casanova y Esterach, capitán de infantería y hermano del malogrado pintor del mismo apellido.

El señor Casanova permanecerá algunos días en la ciudad del Ebro dirigiéndose después á Paris en donde ha de verificarse en breve la venta del mobiliario del estudio que el ilustre tortosino tenía en el «Pasaje des Favorites». Que le sea grata al señor Casanova y familia la estancia en su pais natal.

En los escaparates de la tienda de los señores Pujol é Icart, hallábase anoche expuesto un magnífico cuadro al óleo debido al pincel del aventajado pintor don Ricardo Clausells.

Varias veces nos hemos ocupado de las producciones de aquel artista, cuya modestia corre parejas con su ilustración, y al tributar justicia estricta á sus méritos, hemosle alentado á que prosiga cultivando el difícil arte de Apeles, seguro de que ha de obtener gloria y provecho.

Hoy, al hablar nuevamente del señor Clausells, con motivo de su producción última, hemos de repetir aquel aplauso ya que aquella nos confirma la creencia que teníamos de que, si como paisajista reúne Clausells dotes envidiables, no son menores las que le adora-

nan para el cultivo de la pintura de retratos, pues en el que anoche se hallaba expuesto, puso de manifiesto las felices disposiciones que en él concurren.

Reciba el distinguido artista nuestra enhorabuena más cordial.

Dice El Imparcial en su número llegado ayer:

«El consul de Bélgica en Madrid depositó anteayer en un buzón de correo un billete de 100 pesetas que sacó del bolsillo equivocadamente por una carta».

El billete fué recogido y entregado á la dirección por los funcionarios de la Central y cuando aquel representante extranjero fué ayer á hacer presente la distracción que habia sufrido, le fué devuelto el billete por el señor marqués de Lema.»

En el Frontón Reusense se jugará esta tarde un partido á 50 tantos, con arreglo á la siguiente combinación: Ciarán y Paohi, azules, contra Munita, Videgain y Elú, blancos.

Ambos bandos sacarán de los 7 y medio cuadros.

El ministro del Interior del Gabinete francés ha distribuido medallas entre las personas que ayudaron á la humanitaria obra de salvamento de los concurrentes al Bazar de la Caridad.

Se han otorgado cuatro medallas de oro de primera clase; ocho de segunda, diez y siete de plata, de primera clase; cuarenta y cinco, idem, de segunda; treinta y cinco accésits, y la cruz de la Legión de Honor al cocinero Gorges.

Hoy, al mediodía y por la noche, se verificará concierto en el Caté de Paris.

Dice Las Noticias, de Barcelona: «Circula el rumor de que á los 194 detenidos á consecuencia de la catástrofe de la calle de Cambios Nuevos, y que la autoridad militar puso hace pocos días á disposición del gobernador civil, se les permitiría trasladarse á los puntos del extranjero que ellos eligiesen, siempre que los respectivos Gobiernos lo permitan, como ya se dijo».

Es de creer que la mayoría de los que han de ser extrañados preferan pasar á las Repúblicas americanas antes que á Rio de Oro; embarcarán probablemente en algunos de los vapores que de nuestro puerto se dirijan á América.»

Hemos sido atentamente invitados para asistir á la velada que dará esta noche la «Juventud Republicana» en los salones del Centro Autonomista. Agradecemos la atención.

Lo «Teatro Regional» ha publicado un número extraordinario en honor del crítico teatral y redactor de aquella revista don José Ximeno Planas, compuesto con 54 trabajos literarios debidos á la pluma de reputados escritores. El producto de la venta de este número está destinada á la suscripción pública á favor de la familia del citado crítico.

Esta noche, de 9 á 11 dará un escogido concierto en el Gran Caté de España, el aplaudido quinteto, compuesto por los profesores señores Vergés, Cogul, Guinart, Codina y Vidal, con arreglo al siguiente programa:

«Las mujeres» (polka) Gimenez. «Dame de Pique» (ouverture) Suppé. «Les Veilleurs de nuit» Willy. «Carmen» Bizet.

«Luna de miel» (walses) Waldtenffel.

Anteayer salió de la capital del Principado, el general Martínez Campos, dirigiéndose á la finca que en Teyá posee don Carlos Godó.

En la estación fué despedido por los generales señores conde de Caspe, Jimenez Moreno, García Navarro, Soler, Borbón, y Hernández; por los jefes del ejército señores Lopez Diaz, Villamil, Berceiro y Soler, y por los señores Gassó y Martí, Peris Mencheta, Boada, Sarrá, Simó y otros.

El Jefe de Movimiento de la Compañía tuvo la atención de que fuera enganchado al tren, que no se componía sino de segundas y terceras, un coche de primera en obsequio al general Martínez Campos.

En su viaje á Teyá fué acompañado el general Martínez Campos por los señores coronel Sanfeliu, Godó (don Ramón) y Sánchez Ortiz.

No es aventurado pensar que el general Martínez Campos no tiene absolutamente otro propósito en su viaje que dispensar la delicada atención de su compañía á su antiguo y particular amigo don Carlos Godó que en Teyá se restablece de quebrantos de salud, y vivir algún tiempo la vida tranquila y sana del campo, sin ocuparse, ni poco ni mucho, de la política.

Esta tarde se efectuará tiro de palomo en las playas de Salou, empuzándose á la hora de costumbre.

En Tenerife ha intervenido el juzgado de instrucción en un delito igual ó parecido al que se persigue en Madrid en la causa de sustracción de timbres taladrados para hacerlos valederos despues en otros despachos telegráficos.

Aparece complicado un aspirante de aquella dependencia, que está preso.

Ayer se recaudaron en esta ciudad, en concepto de consumos, 904 pesetas 14 céntimos, distribuidas en la siguiente forma:

En los fielatos, 478 pesetas 80 céntimos.

Derechos de matadero, 425 pesetas 34 céntimos.

En Marsella reinan grandes preocupaciones por haberse declarado una fiebre tifoidea, que inquieta justamente á la población hace cerca de dos semanas. No presenta foco alguno localizado. La epidemia se ha manifestado y se propaga por todos los barrios de la población, haciendo presa en todas las clases sociales, si bien con mayor preferencia en los niños y adultos, respetando, al parecer, á las personas de alguna edad.

Según los médicos, la difusión de la epidemia apoya la creencia de que se debe á una causa general, que á la vez ha contaminado gran número de habitaciones, estimándose que el agua potable ha sido el vehículo de la fiebre, por la falta de pureza y de cuidados higiénicos de la misma. Sirve de fundamento á esta creencia el hecho de que ha coincidido la aparición al terminar una parada y cuando las aguas han corrido por tubos y regueros que habían estado en seco durante quince días, en cuyo caso los gérmenes de infección se han podido desarrollar con su facilidad.

En el estudio de todas estas cuestiones se ocupa el Consejo de higiene, que examina completamente cuales han podido ser los orígenes de la epidemia, su propagación y gravedad.

Un español ha tenido una horrible muerte en Fez.

Hallándose dormido, se le cayó un quinqué encima, pereciendo el desgraciado carbonizado á las pocas horas.

El español se llamaba Antonio Moreras.

En Salamanca anda la gente muy afanosa buscando monedas de á céntimo que las pagan á diez.

A pesar de que se dice que dichas monedas son para un señor que ha comprado una dehesa en 250.000 pesetas y que quiere pagarlas en céntimos, se cree que se trata de una broma inventada por un chusco.

Segun telegrama recibido por la Compañía Trasatlántica, el vapor correo «Alfonso XIII» salió del puerto de la Habana el día 20 del corriente siguiendo sin novedad alguna su viaje en dirección á la Coruña.

Siempre bien tolerada y de éxito seguro

(Desconfiar de las imitaciones.)

Barcelona 22 abril 1896.

Partidario siempre de dar realce á la verdad, no puedo menos de decirles que habiendo empleado en gran número de enfermos de todas edades la «Emulsion Scott», ni uno solo ha aquejado molestia alguna por su ingestión; ha sido bien tolerada y siempre el éxito obtenido ha correspondido al objeto que me proponía al administrarla; siendo las enfermedades en que reporta más beneficio, «el raquitismo en todas sus formas, la anemia, tuberculosis incipiente» y en general en todas aquellas que se acompañan «de demacración.»

D. ENRIQUE ROBLEDO.

SECCION AMENA

GOTA DE AGUA

Á LUIS RAM DE VIU

Pobre gota que tiembles en los cristales (tales)

De mi ventana: Débil hija del trueno, gota nacida De la borrasca;

Dime si eres el lloro de las estrellas Que brillan pálidas;

Dime por qué hasta el mundo te han juzgado (arrojado)

Las nubes pardas;

Dime, gota de lluvia, di: ¿por qué tiembles (blas)

En los cristales de mi ventana?

De las niveas espumas con que los mares (mares)

Bordan las playas;

De las ondas azules del arroyuelo Que bulle y salta;

De las perlas brillantes que en la pradera (dera)

Derramó el alba....

Has subido á los cielos, gota de lluvia, Y hoy del cielo descendes, gota de (agua).

¡Ya sé yo por qué tiembles en los cristales (tales)

De mi ventana!

Tiembles porque no quieres bajar al fango (fango)

Que al mundo mancha;

Tiembles porque la tierra donde has nacido (cido)

Es sucia charca,

Y en ella no hay querubens, ni luminares, Ni estrellas pálidas,

Y en ella los reptiles de fauces negras Acabarán contigo, gota de agua!

¡Pobre gota de lluvia! Nunca más (tiembles)

En los cristales de mi ventana;

Humedece mis labios, ven á mi boca, Gota de agua;

Porque ya te conozco: tú no eres hija De la borrasca;

Yo te vi titilando, temblar te he visto En los rasgados ojos y en las pestañas De la mujer bendita que fué mi madre;

Y pues de ella naciste, serás mi hermana. (na.)

¡No tiembles más, no tiembles, gota de (lluvia);

Vente, vente conmigo... gota de agua!

M. R. BLANCO BELMONTE.

SECCION COMERCIAL

Bolsin de Reus

Antonio Demestre.—Monterols, 27 Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Table with 4 columns: Interior, Exterior, Colonial, Nortés. Values: 64'25, 78'82, 00'00, 23'20.

Paris. 17'00 Nortés. 86. 94'75 Cubas 90. 78'62 Aduanas. 95'87 Obligaciones 5 p s Almansa. 80'87 Idem 3 p s Francia. 52'25

Paris. 61'53 Nortés. 00'00

Paris. 30'00 Londres. 32'65

Se reciben ordenes para operaciones de Bolsa.

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

J. Marsans Rof.

Representante: Joaquín Sociats. Reus-calle Sta. Ana, 26-Reus.

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de anteayer:

Table with 4 columns: Interior, Exterior, Colonial, Nortés. Values: 64'30, 17'00, 78'80, 00'00.

Amortizable 00'00 Cubas 86. 94'75 Aduanas. 00'00 Cubas 90. 78'50 Nortés. 23'20 Ext. Paris. 61'40 Obligaciones 6 p s Francia. 94'75 Obligaciones 3 p s id. 52'12

Paris. 30'00 Londres. 32'65. Se reciben ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris, Valores, Cupones y compra de monedas de oro y billetes de todos los países.

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes segun telegrama de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las 4'50 de la tarde.

Table with 2 columns: 40/0 Interior, 64'30

Table with 2 columns: 40/0 Exterior, 78'75. Amortizable, 77'25. Cubas 1886, 94'85. Cubas 1890, 78'62. Coloniales, 83'00. Nortés, 23'20. Francias, 17'00. Orenses, 9'25. Paris Exterior, 61'43. Madrid Interior, 64'30. Paris á la vista, 29'80. Londres á la vista, 32'70.

Reciben ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, Paris y Londres. Compran toda clase de cupones.—Despacho Palau 5.

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza factados por los corredores de Comercio don Juan Vallés y don Juan Lluís Vallés y don Juan Vallés Vallés.

Table with 4 columns: Londres, Idem, Paris, Marsella. Values: 50 d/1, 8 d/1, 8 d/1, 8 d/1.

Table with 4 columns: ACCIONES, Dinero, Pesas, Ops. Values: 010, 010, 010.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA

Entradas del día 21

Vapor Cabo Espartel, de Bilbao y escalas, con tabaco, azúcar, vino y otros efectos, consignado á D. Mariano Peres.

Vapor Correo de Cartagena, de Cete, consignado á los señores V. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

Vapor Cervantes, de Valencia, con arroz, alcohol, salvado, ac-ite y otros efectos, su agente don José Maria Ricomá.

Balandra Victoria, de Mazarrón, con esparto, consignado á don José M. Ricomá.

Despachadas

Vapor Cabo Espartel, para Marsella y escalas, con vino y efectos, consignado á don Mariano Peres.

Vapor Unione, para Génova, con vino.

Vapor Cervantes, para Barcelona y Valencia, con harina y varios efectos.

Recomendaciones

EL ALBA

En virtud de ordenes emanadas del M. I. señor Gobernador Civil de esta Provincia, se notifica á todos los señores socios que el día 23 del actual á las cuatro de la tarde, se sirvan acudir á los salones de dicha Sociedad al objeto de celebrar una reunión general, solicitada por varios individuos de la misma.

Reus 16 Mayo 1897.—El Secretario de turno, Pablo Borrell.

SE ALQUILA

en esta ciudad una casa de campo muy cercana á la estación del tranvía de Salou. Informes en la imprenta de este Diario.

PULVERIZADORES SISTEMA PAMIES.

Sin rival privilegiado por el gobierno español, premiado además con medalla de oro de primera clase por los inventores de la Academia de Paris, habiendo sido nombrado miembro correspondiente de dicha Academia el inventor de tan renombrado pulverizador. Ojo propietarios no confundirse con las imitaciones, pues las hay que se parecen, única fábrica y casa de venta Arrabal de Santa Ana núm. 47. Se fabrican máquinas para «Gas artificial», con los adelantos más ventajosos y económicos que se han conocido hasta hoy día.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Frontón Reusense.

Partido á 50 tantos para las 4 y cuatro de esta tarde, entre los pelotaris Ciarán y Onaindia (azules), contra Munta, Videgain y Olgorta, (blancos). Se jugarán dos Quinielas por parejas y si hay tiempo otra individual.

Importantísimo

A LOS HERNIADOS (Trencats)

Un justificado motivo me obliga á llamar la atención del público. Desde largo tiempo, y después de una práctica constante en el establecimiento ortopédico de Clausolles, de Barcelona, vengo dedicándome muy especialmente al tratamiento y curación de las hernias, y como esta clase de enfermedad está desgraciadamente explotada por intrusos charlatanes, deseo no se me confunda con esa cáfila de vividores, que vienen llamándose ortopédicos expertos en

hernias y otras denominaciones, sin título alguno legal que acredite su suficiencia para ello, llegando hasta el punto de asegurar que curan las hernias sin bragueros, que no quieren cobrar nada hasta obtenida la curación y otras sandeces por el estilo, siendo de advertir que cumplen tan formalmente su palabra, que cobran el bragero en el acto de haberlo aplicado.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Se exige al practicante, á la comadrona, al dentista, que acrediten su competencia. Y es justo que se necesite un título para poner sanguijuelas, ó curar una cantarida, y se permita manejar impunemente las vísceras del vientre al primero que se le anteponer un bragero y llamarse experto en hernias, anunciando en los periódicos la curación radical de esta enfermedad, cuyo mecanismo desconocen absolutamente?

He de llamar también la atención de las madres para que no lleven sus pequeñuelos á casa de ciertas mujeres á que los curen, y lo que hacen, en vez de curarlos, es colocarles un vendaje incómodo y perjudicial, de tal modo apretado, que suelen arrastrar con él la piel al quitárselo, contrayendo nuevas enfermedades, según he tenido ocasión de comprobar, pues yo he visitado y curado niñas y niños de 7 y ocho años que han sido vendidos á 6 y 7 años sin conseguir su curación. Aconsejéense con los señores médicos, y con seguridad todos les dirán que el mejor remedio son los bragueros de caoutchouc que con tanto éxito he colocado en casa Clausolles de Barcelona y en esta misma ciudad, como lo prueban las muchas criaturitas curadas en menos de tres meses, de entre las cuales puedo citar las de José Fondelvia: Cárcel 9-2. José Magrané: Mayor 18—tienda. Enrique Mariné: San Ignacio 2. Elvira Forcada: Carmen Alto 66-1. los dos primeros de hernia doble; todas las cuales han quedado altamente satisfechas de mis servicios.

LA CRUZ ROJA JOSE PUJOL, CIRUJANO. PLAZA PRIM, REUS.

Telegramas

PROCESO ANARQUISTA.

(D. El Noticiero de anoche.) Los condenados á cadena temporal por el atentado anarquista que á continuación se expresan, han sido destinados á los siguientes penales:

Condenados á 20 años de dicha pena. Al peñón de la Gomera.—Francisco Callis Claveria, Jaime Vilella Cristófol, Jacinto Melich Alemay, Rafael Cusido Baró y Juan Casanovas Viladelpat. Este último condenado á 18 años.

A Chafarinas.—José Vila Valls, Sebastián Sunyé Gabaldá y Juan Torrents Ros.

A Alhucemas.—José Pons Vilaplana, Baldomero Oller Tarafa y Juan Bautista Oller Soler. Este condenado á 18 años.

A Melilla.—Antonio Ceperuelo Hernández y Epifanio Caus Vidal. Este á 18 años.

Condenados á 10 años y un día de prisión mayor.

Al penal de Valladolid.—Juan Sala Cortacáns, Cristóbal Soler Bages y Francisco Lis Arbiol.

Al de Burgos.—Mateo Ripoll Boldú, José Mesa Valderrama, Antonio Costa Pou y Lorenzo Serra Balmes.

En breve serán trasladados á la cárcel desde el castillo de Montjuich.

La beligerancia

Madrid 22, 10 m.

Un despacho de Washington comunica que el presidente de los Estados Unidos ha calificado de prematuro el haberse probado la proposición de mister Morgan referente á la beligerancia. Segun Mr. Mac-Kinley debía esperarse el dictamen del enviado especial á Cuba, para conocer el verdadero estado de la insurrección.

La neutralidad de los Estados Unidos

Madrid 22, 1-36 t.

Decia hoy el presidente del Consejo acerca de las disposiciones de los norteamericanos para con nosotros, que aun suponiendo concedidos los derechos de beligerancia á los insurrectos cubanos por el Gobierno de Washington, lo cual no se ha realizado—es difícil creer que los laborantes puedan armar buques, careciendo de puertos en Cuba para aprovisionarse y resguardarse.

En cuanto á utilizar algun puerto de los Estados Unidos para armar un buque, que no es lo mismo que embarcar á escondidas una expedición filibustera es cosa imposible porque al reconocer la beligerancia es forzosa la neutralidad.

Pero aun suponiendo ese imposible, reforzaríamos nuestra escuadra en América para exterminar cualquier barco de los insurrectos.

Repíte el señor Cánovas que nadie ha de presumir que en el caso de que los Estados Unidos reconocan la beligerancia á los insurrectos cubanos, faltar á los deberes que ese reconocimiento impone.

Los Presupuestos de 1897-98

CONGRESO

Madrid, 22, 5'15 t.

Poco despues de empezar la sesión, el ministro de Hacienda sube á la tribuna y leal proyecto de ley de los Presupuestos generales del Estado para el año económico de 1897-98.

Se establece un recargo de Guerra transitorio sobre todas las contribuciones directas é indirectas, exceptuando la territorial por el estado precario en que se encuentra la materia tributaria. Este recargo no podrá exceder del 10 por 100 y se calcula que su producto será de 20 millones de pesetas.

Para cubrir los 40 restantes del déficit se establecerá un monopolio de importación, exportación, refinación y venta de petróleos, que se calcula dará 18 millones de pesetas.

Se proyecta además una operación de crédito de 40 millones y por si el Tesoro de Ultramar no pudiese aprontar la cantidad presupuestada, se establecerá otro monopolio de fabricación y venta de pólvora y materias explosivas que dará tres millones anuales á lo menos.

Se fija el Presupuesto de ingresos en pesetas 883.278.771 y el de gastos en 873.865.877 pesetas, resulta un sobrante de 9.442.894.

El aumento de gastos se explica por la necesidad de atender á las deudas contraídas al quebranto de los cambios y al aumento de intereses y amortización del empréstito de 600 millones.

Tambien responde el aumento de gastos, á las nuevas atenciones del ministerio de Marina que hace necesario el crecimiento de la escuadra y las de Fomento, para subvenir á la construcción del canal de Aragón y Cataluña.

Respecto al presupuesto extraordinario, se cuenta con el arriendo de las minas de Almaden, que se verificará por concurso, y el cual se calcula que producirá 12 millones, con los que podrán ser atendidos los gastos de Guerra, Marina y Fomento que no haya incluidos en el Presupuesto.

SENADO

Madrid 22, 5'15 t.

A las cuatro y media no había aun empezado la sesión.

Antes han conferenciado durante hora y media los señores Sagasta y Cánovas.

Luego el señor Sagasta ha convocado á los exministros liberales, y á la hora en que telefono están conferenciando otra vez los señores Cánovas, Sagasta y Elduayen.

Parece que los liberales del Senado no quieren asistir á la sesión, siguiendo el ejemplo de los diputados con el Congreso.

Segun los ánimos sumamente caldeados, acentuándose la intransigencia de los fusionistas, que pretenden no pasar por menos de la dimisión del ministro de Estado.

Consejo de ministros

Madrid 22, 5'55 t.

Mañana se reunirán los ministros en consejo.

Se atribuye mucha importancia á los acuerdos que se toman en el Consejo.

Conflicto

Madrid 22, 6'10 t.

El acuerdo á que habían llegado el señor Cánovas y el señor Sagasta acerca del caso Tetuán-Comas ha fracasado.

Los liberales intransigentes exigen á todo trance la dimisión del ministro de Estado.

El señor Cánovas declara categóricamente que no quiere que dimita el ministro.

Declara el presidente del consejo que antes se retirará todo el Gabinete.

El acta Tetuán-Comas.

Madrid 22, 7 t.

En el acta redactada como final de la cuestión entre los señores duque de Tetuán y Comas, el primero dá satisfacciones al segundo diciendo que lo que hizo fué consecuencia de un arrebatado.

Recuerda el duque de Tetuán su antigua amistad con el señor Comas y habla en descargo suyo de agresiones mútuas.

El duque de Tetuán termina declarando que si no le satisfacen al señor Comas estas declaraciones, se pone á su disposición para lo que proceda.

Los padrinos, vistas las explicaciones del duque de Tetuán, dan el acto por terminado.

Imp. de C. Ferrando P. Constitución, 7.

PURIFIQUE Vd
 EL AIRE quemando **PAPEL DE ARMENIA**
 El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**
 Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías
 POR MAYOR: GERRIAN Y C. - BARCELONA

JOVE Y ARTIGAS

3 y 4, plaza de las Beatas

BARCELONA

Almacenista de Drogas, Depositarios de Carburo de calcio y de primeras materias para abonos.

Artículos completos para mesa, garantidos de **PLATA-SANSON** Especialidad en cubiertos de **PLATA-SANSON**

Unicos depositarios en Cataluña: Señores Olivella hermanos, Fernando VII, 37, BARCELONA.

Servicio de trenes

SALIDAS

DE REUS A BARCELONA
 5:04 m. correo (Por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª
 8:56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).
 2:11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª
 1:57 t. correo (por Villanueva).
DE BARCELONA A REUS
 5:25 m. (por Villanueva).
 9:46 m. (por Villanueva).
 1:58 t. (por id.).
 7:39 t. expreso (martes, jueves y sábados).
DE REUS A MORA
 9:33 m. — 1:04 t. — 3:10 t. — 7:19 y 9:57 noche.
DE MORA A REUS
 4:21 m. — 8:00 m. — 12:05 t. — 6:04 t. — 7:36.
DE REUS A TARRAGONA
 3:30 m. — 9:47 m. — 2 t. — 7:04 t.
DE TARRAGONA A REUS
 7:30 m. — 12:25 m. — 4:30 t. — 8:20 n.
DE REUS A LERIDA
 8:10 m. — 5:23 t.
DE LERIDA A REUS
 5:50 m. — 3:50 t.
DE REUS A VIMBODI
 1:28 t. coches de 2.ª y 3.ª.
DE VIMBODI A REUS
 9:53 m. coches de 2.ª y 3.ª
DE TARRAGONA A VALENCIA
 9:30 m. y 11:30 n.
DE VALENCIA A TARRAGONA
 11:4 m. y 6:30 t.

Ferrocarril económico de Reus á Salou

Salidas de Reus: 4:10, 9:06 m. — 2:32 y 5:43 tarde.
 Salidas de Salou: 4:56, 10:56 m. — 5:10 t. — 7 noche.

Administración de Correos. Reus

Horas de llegada y salida de Correos

LLEGADAS

De Tarragona... 8:30 m.
 De Barcelona (por Tarragona)... 8:30 m.
 De id. directo... 10:30 m.
 De id. id. id. 1:30 t.
 De id. con la correspondencia extranjera (por Pica-moixons y descendente de Lérida)... 7:30 n.
 De Madrid y Zaragoza... 2:30 t.
 De Lérida y Huesca... 7:30 n.

SALIDAS

Para Barcelona á las... 5:00 m.
 Para id. á las... 2:00 t.
 Para Tarragona, Valencia y Murcia (por S. Vicente)... 5:00 m.
 Para id. id. id. (por idem)... 2:00 t.
 Para Tarragona, directo... 7:00 n.
 Para Lérida, Huesca, Manresa, Sabadell, Tarrasa y sus líneas... 8:00 m.
 Para Madrid, Zaragoza, Teruel, provincias vascongadas, Castilla, Galicia, Andalucía y Extremadura... 1:00 t.
 Los pueblos servidos por peatones á las... 9:00 m.
 NOTA: A la correspondencia dirigida á Teruel, Andalucía y Extremadura, que se deposita en los buzones después de la salida del correo de Madrid, se le dará salida á las 7 de la noche por Tarragona.

SERVICIO DE CORREOS PARA ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

Para Cuba

De Cadiz los días 10 y 30 de cada mes (vapor español).
 De Ceruña el 21 id. id. (vapor español).
 De Santander el 22 id. id. (vapor francés).
 Por la vía de New-York á expediciones por semana.
 En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Puerto-Rico

De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).
 De Burdeos el 19 id. id. (vapor francés).
 En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Filipinas

MESES.	SALIDAS	
	De Barcelona	De Marsella
Febrero... ..	27	14
Marzo... ..	27	14
Abril... ..	24	11
Mayo... ..	22	9
Junio... ..	19	6
Julio... ..	17	4
Agosto... ..	14	1 y 29
Setiembre... ..	11	26
Octubre... ..	9	24
Noviembre... ..	4	21
Diciembre... ..	6	19

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses, saliendo estos de aquel puerto los días 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todos los vapores que llevan tropas de refuerzo á Ultramar, conducen también correspondencia.

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Constitucion

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: al mes, 1'50 pesetas.—En provincias: 5 pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: 9 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES.